Logroño.-Año XXX. Número 9.603

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas; trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración los números una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

FRANQUEO CONCERTADO

Martes, 12 de noviembre 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios á precios convencionales.
Remitidos á una peseta línea.

NUMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS

Ha sido firmado el armisticio, cesando las hostilidades.

(Por teléfono y telégrafo) MADRID, 11.—V. H.

UNA ORDEN DE FOCH

PARIS, 11.—El generalísimo Foch ha enviado una orden a los comandantes generales aliados que dice así:

"Primero. A las once de hoy, hora oficial de París, el 11 de noviembre, quedarán suspendidas las hostilidades en todos los frentes.

Segundo En dichos frentes y hora, y hasta nueva orden, las tropas aliadas no darán un paso más allá de las líneas enemigas en que se hallen."

PARIS, 11 (Oficial).—El armisticio fué firmado esta mañana a las 5'20.

A las once cesaron las hostilidades.

La noticia fué anunciada en París con 101 cañonazos.

Las condiciones del armisticio serán comunicadas esta tarde a la Cámara de los diputados por M. Clemenceau, Presidente del Consejo.

Las condiciones convenidas

PARIS, 11.—Se conocen algunas de las condiciones en que los alemanes han aceptado el armisticio, que son las siguientes:

Todos los aprovisionamientos de carbón, materiales diversos, ferrocarriles y talleres se constituirán en depósito donde quiera que se encuentren.

Los ejércitos aliados ejercerán en todos los territorios ocupados el derecho de requisición.

La repatriación de los prisioneros de guerra alemanes se ajustará a las conclusiones preliminares de la paz

Las tropas alemanas que se encuentran en territorios que antes de la guerra formaban parte de Rusia, Austria, Rumanía y Turquía, regresarán inmediatamente a las fronteras alemanas, ocupando la posición que tenían en primero de agosto de 1914.

Las tropas alemanas suspenderán inmediatamente las requisiciones y medidas obligatorias tomadas en Rumanía y Rusia para procurarse recursos destinados a su país.

Los aliados tendrán libre acceso a los territorios evacuados por los alemanes en las fronteras orientales, con objeto de abastecer las poblaciones y mantener el orden.

Los alemanes evacuarán el Africa oriental.

En el plazo de un mes entregarán los alemanes á los aliados todos los submarinos, incluyendo los cruceros submarinos y barcos colocaminas que existen actualmente, con armamentos y equipos completos, en los puntos designados por los aliados.

Los que de estos buques no puedan hacerse a la mar se les desarmará y permanecerán bajo la vigilancia de los aliados.

Estas condiciones deberán ser cumplidas en un plazo de catorce días.

Todos los buques designados para ser internados abandonarán los puertos alemanes siete días después de que se firme el armisticio. Se les indicará por radiograma las direcciones que en su travesía han de seguir.

Los aliados tendrán de su cuenta el abastecimiento de Alemania durante el armisticio, en la medida adecuada.

Los alemanes abandonarán todo el material que tengan en los puertos de navegación fluvial, todos los barcos mercantes, remolcadores y material de areonáutica marítima, armas y aparatos de todas clases y evacuarán las costas y los puertos belgas.

El armisticio durará 35 días en facultad de prolongación, pudiendo ser renunciado por uno de los contratantes, previo aviso de 48 horas.

Para asegurar la ejecución de estas condiciones se designará una Comisión de Armisticio internacional dirigida por un jefe militar o naval de los aliados.

LA IMPRESION EN ALEMANIA

NAUEN, 11.—Acerca de las condiciones impuestas para llegar al armisticio, el «Worwaerts», órgano de los socialistas, dice que son verdaderamente terribles, pero que una vez desmoronado por completo el viejo sistema político no queda otro remedio que aceptarlas.

«Para cumplirlas sinceramente—añade—es preciso tener un Gobierno ordenado.

»El armisticio no significa la paz, y la misión de Gobierno será concertarla rápidamente y en las mejores condiciones posibles.

»Apelamos a la ayuda de todos los amigos de la paz y de la libertad en el mundo entero, para lograr la paz y la fraternidad internacional.»

También la Prensa burguesa hace resaltar las condiciones del armisticio, considerando que no puede llamarse a la que se les propone paz de violencia sino de aniquilamiento.

Un periódico subraya que la evacuación de la orilla izquierda del Rhin no tiene relación con las garantías que exigieron los aliados para imposibilitar la reanudación de la guerra.

El debilitamiento de Alemania lo producen los 17 puntos restantes del armisticio, principamente la exigencia de la entrega de 5.000 locomotoras, 10.000 automóviles y 15.000 vagones. Esto debilitará tanto a Alemania que no podrá levantarse más.

Además dificultará el regreso y la desmovilización del ejército, causando una catástrofe en la vida económica, toda vez que la carencia de medios de comunicación equivaldría a un bloqueo por hambre para el pueblo.

EN MADRID

La noticia de que había sido firmado el armisticio ha causado enorme sensación.

En las pizarras de los periódicos se publicaron las condiciones y de éstas se hicieron números extraordinarios.

En las Embajadas y Consulados y muchas Sociedades industriales extranjeras ondearon los pabellones de sus naciones espectivas.

Muchos balcones se engalanaron con colgaduras.

EN SAN SEBASTIAN

A las seis de la mañana comenzaron las campanas de Hendaya un repique general.

El entusiasmo es indescriptible.

Llegaron de Hendaya, Biárritz, San Juan de Luz, Bayona e Irún comisiones encargadas de buscar bandas de música.

La escuadrilla de hidroaviones de Bayona voló engalanada sobre la frontera.

EN BARCELONA

Ha sido incalculable la alegría producida por la cesación de las hostilidades.

Con motivo de su fiesta nacional, muchos italianos habían engalanado los balcones de sus domicilios.

En el Consulado italiano se ha veificado una recepción, que se ha visto concurridísima.

Muchos edificios lucen colgaduras y en el Ayuntamiento ondea la bandera en señal de regocijo.

(Sigue a la tercera plana)

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

María del Pilar Martínez Zaporta Llorente

falleció el 13 de noviembre de 1916, a los 21 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Ricarda Llorente (viuda de don Francisco Martínez Zaporta); hermanos don Ricardo, doña María Magdalena y doña María Luisa; hermana política, abuelas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, y asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, miércoles, 13, en la Iglesia de Santiago el Real, altar de Nuestra Señora de la Esperanza, a las ocho, ocho y media, diez y media y once, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 12 de noviembre de 1918.

LA SEÑORA

Doña Antonina Sánchez-Malo de Gutiérrez

FALLECIO A LAS TRES DE LA MAÑANA DEL DIA DE AYER

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Baldomero Gutiérrez, hijos doña Irene, don Cipriano, doña Luz, don Enrique, don José, don Fulgencio y doña Dolores Gutiérrez Sánchez-Malo; su nieta Ester del Río Gutiérrez; hermana doña Concepción Sánchez-Malo; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y la razón social Hijo de C. Gutiérrez, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Enciso, 11 de noviembre de 1918.

Después de la crisis

La prensa y el Gobierno

Como reflejo del juicio que merece a los distintos sectores de opinión la solución dada a la crisis y el nuevo Gobierno, extractamos los artículos que a estos asuntos dedican los periódicos madrileños y barceloneses.

«El Imparcial», opina así:

«Se ha formado un Gobierno de significación liberal, integrado por tres prohombres de historia y de actuación bien conocidas: los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba.

... ...

La tendencia francamante democrática que el país y la Prensa en general esperaba del nuevo Gobierno parece, si la unión de los hombres que lo constituyen no es más personal que real, más formal que sustancial, que está asegurada; porque de la necesidad de ello deben haberse dado cuenta los tres jefes liberales con plena conciencia.»

«Diario Universal», órgano del conde de Romanones, encarece los sacrificios de éste, y dice que forma parte del Gobierno dispuesto a que urgentemente se legalice la situación económica, ya que a nadie puede ocultársele la importancia y la significación que tiene la presencia del conde en el Ministerio de Estado.

«La Epoca», órgao del partido conservador, dice:

«Aunque no haya sido correspondido el partido conservador ha procurado siempre la unidad y la disciplina en el partido liberal. Desde que Cánovas declaró que no consideraría completa hasta que la monarquía contara con un partido liberal, la conducta del conservador ha respondido siempre a ese convencimiento.

... ...

Al Gobierno toca no malograr las buenas disposiciones que encuentra en tales elementos gubernamentales del país, y en ello confiamos, seguros de que, por nuestra parte, al menos, no volveremos las espaldas al deber y al patriotismo.»

«España Nueva» se congatula de lo ocurrido porque ha servido para unir a todas las extremas izquierdas, más atentas al interés de la Patria que a ningún otro interés.

«La Mañana» dedica ponderaciones a todas y cada una de las personalidades que han entrado a constituir el nuevo Gobierno.

Después dice, condensando su opinión, que lo importante no son las personas sino la significación del Gabiete, añadiendo.

«Tanto representa para nosotros esa significación, tan elevado valor le concedemos en estas circunstancias, que consideramos que la jornada política de ayer, la solución de la crisis ministerial, puede resumirse en estos dos gritos patrióticos en los que se sintetizan los sentimientos de la nación: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Libertaad!»

Pablo Iglesias firma el artículo que encabeza la primera plana del «Socialista», que titula «No aguantemos más.»

El encabezamiento es lo bastante expresivo y a ese tono se mueve la pluma del «leader» socialista contra el régimen político.

«La Acción», manifiesta:

Nosotros creemos que la crisis no está resuelta, y que si no la resuelven, unidos en una gran comunidad de pensamientos, todos los españoles de buea voluntad, la resolverán los enemigos de España, que son los amigos del desorden, aunque la solución signifique el hundimietno de la Patria.»

«El Sol» termina un artículo que rotula, «Ante un problema de incompatibilidad personal», con este párrafo:

«Estas gentes que vienen, no a gobernar, sino a continuar nuestro desgobierno, van a sacar a flote unos presupuestos. Difícil les ha de ser la tarea, porque a tal grado de impopularidad y de desprestigio han llegado, que seguramente, una gran parte de la Cámara se les ha de resistir con violencia, y una inmensa mayoría del país les ha de turbar la vida y les ha de sembrar de piedras el camino. La responsabilidad que ayer contrajeron estos hombres para con España es inmensa. Una voluntad limpia, clara, fuerte y pura pudo ser la salvación. Pero ya que todos juntos se empeñan en oponerse a cuanto significa redención y creer poder maniatar a la nueva España, ¡¡allá ellos!!»

«El Fígaro», pone un comentario a la constitución del nuevo Gabinete, y la síntesis de su pensamiento es ésta:

«Hemos de declarar, con toda sinceridad, que el nuevo Gobierno que anocho ha prestado juramento ante el rey no ha satisfecho plenamente nuestros deseos, que eran, como hemos venido sosteniendo con insistencia, los de que el Gabinete estuviera compuesto por hombres de todas las izquierdas monárquicas y de los partidos socialista y reformista.»

... ...

«No hemos de formular hoy ningún otro juicio. Sería injusto proceder de otra manera. Puesto que la solución adoptada es la única que las circunstancias han permitido, nos parece obligado esperar la declaración que el Gobierno ha de hacer en el Parlamento y su proterior conducta, para decir en definitiva lo que razonablemente proceda.»

«La Tribuna» trata con severidad a los ministros y a la política familiar que creee representan.

La opinión que entresacamos de las varias columnas qu dedica a tema lo prueba, y es ésta:

«No se puede jugar a las conjuras sin comprometer intereses, que todos debieran respetar. Y la de ahora ha tenido las apariencias trágicas de ese dinero que se pone a la última carta para que decida la suerte.

Por eso, más que Gabinete es la antesala del desastre.»

«Heraldo de Madrid» dice que el sacrificio hecho es inútil y reprocha al partido liberal el no haberse democratizado antes de ahora, y expone su juicio de esta suerte:

«El partido liberal ha tomado sobre sus hombros la pesada carga del Poder.

... ...

Se ha lanzado un puente sobre una sima, y se ha cometido un eror. Lo mejor hubiera sido terraplenarla para convertirla en llanura.

Se romperá el puente y rodarán al fondo los primeros que han intentado mostrar la fortaleza de la obra al poner sobre ella sus plantas.»

Los periódicos barceloneses comentan también la solución de la crisis:

«La Veu de Catalunya» dice que el nuevo Ministerio se ha recibido con azoramiento y desagrado.

Opina que la designación del señor Roig y Bergadá se ha reconocido que no puede ser eliminada la realidad catalana.

El «Diario de Barcelona» acata respetuoso la decisión del rey, conocedor como nadie de la situación y anheloso de procurar al país todo el mayor bien posible.

«El Correo Catalán», jaimista, califica al nuevo Gabinete de Gobierno de temporada. Estima que el régimen continúa en crisis y que hay que prepararse para los grandes acontecimientos que se avecinan.

«La Lucha», republicano del bloque, califica al Gobierno de liquidación.

«El Progreso», radical, lo califica de Gabinete de liquidación monárquica, y dice que es el mismo Gobierno del 21 de marzo, sin Maura.

Por último, «Solidaridad Obrera», dice de los que forman el Gobierno, que son los mismos perros con distintos collares.

IDEAS AJENAS

AUTONOMIA ADMINISTRATIVA

Los regionalistas de Cataluña se preparan a la instauración del régimen autonómico, creyendo muy cercana la hora de la implantación de la autonomía de Cataluña; y nosotros debemos procurar también la extensión del régimen autonómico a las demás regiones en estos momentos en que parece que el nuevo Gobierno mantiene la acentuación democrática, si bien sólo habla de la autonomía universitaria, **olvidándose de la administrativa,** que es la más importante y la que real y verdaderamente interesa a los pueblos.

Los Ayuntamientos, como dijeron nuestros legisladores de Cádiz en el preámbulo de la Constitución de 1812, deben reposar sobre la confianza de los pueblos, en los individuos a quienes encomiendan la dirección de sus negocios; y todo otro criterio para organizarlos y regirlos ha de ser funestísimo a los pueblos y atentatorio a sus derechos.

La creación de provincias con el carácter que hoy tienen contribuyó a restringir la independencia municipal; y por la ley de 1845 los Ayuntamientos quedaron reducidos a simples Cuerpos consultivos, limitando en extremo hasta las atribuciones que se decían privativas suyas, exigiendo la intervención y examen de la autoridad superior, como ejercidas bajo su inmediata dependencia; pero contra esta centralización exagerada se pronunció la opinión en tales términos, que se creó por real decreto de 16 de febrero de 1853 una Comisión encargada de revisar la legislación vigente, en cuyo preámbulo se decía «que la ley de 1845, no sólo mataba el espíritu público y debilitaba el patriotismo, sino que se habían tocado grandes inconvenientes, porque la intervención del Gobierno en el manejo de los intereses locales no era ni podía ser garantía de acierto en las providencias dictadas para conservarlos y fomentarlos, estando confiada la resolución de muchos a manos subalternas, y porque la centralización llegaba a hacer de la administración una máquina harto complicada, que no podía moverse sin agentes auxiliares, gravosos al Erario, sin tradiciones en nuestro país, y adecuados para favorecer la preocupación tan general como religiosa de preferir a casi todas las profesiones útiles el servicio en las barreras del Estado.»

La ley de 5 de julio de 1856, con **gran acierto,** dejó a las municipalidades más independencia en el ejercicio de sus funciones; pero fué derogada en 16 de octubre del mismo año, volviendo a quedar abatido el poder municipal, bajo la pesadumbre de un sistema que confiaba en último extremo la gestión de los intereses locales a las autoridades que menos podían conocerlos y amarlos; y aunque por virtud de la ley de 20 de agosto de 1870, que **modificó la anterior,** los Ayuntamientos no adquirieron toda su importancia y libertad, por no contener aquélla los principios radicales necesarios al efecto ni emancipar a los pueblos de su pasada servidumbre con arreglo a los principios establecidos en los artículos 37 y 39 del Código fundamental de 1869, ganaron mucho en su autonomía.

Por último, para que quedasen dichos pueblos peor parados, se dictaron las bases de 16 de diciembre de 1876, que someten al gobernador de la provincia todos los recursos y negocios confiados antes a la Diputación y a la Comisión Provincial; y por la ley municipal vigente de 2 de octubre de 1877 los Ayuntamientos están sometidos a la Jefatura suprema del Ministerio de la Gobernación y a la inmediata del gobernador, pudiendo éste presidir (aunque sin voto) las sesiones municipales, inspeccionar por sí o por sus delegados la administración de los pueblos (ley provincial, artículo 28); conocer en alzada aun de aquellos asuntos que la ley confía exclusivamente a la competencia de las municipalidades (ley municipal, artículo 170); examinar los presupuestos, corrigiendo las extralimitaciones que puedan contener (artículo 150); destituir a los secretarios—que en las pequeñas localidades suelen ser el alma de la gestión municipal—(artículo 124); y como si esto no fuera bastante, pueden también suspender a los Ayuntamientos, en los casos que determina el artículo 189.

Vemos, pues, que las únicas que procuraron la independencia de los Municipios, **fueron nuestros sabios legisladores de 1812 y la ley de 20 de agosto de 1870;** pues las demás, todas han tendido a su funesta ingerencia en la administración de los pueblos, imprimiendo a los Ayuntamientos carácter político, para que en sus actos reflejen los principios del partido dominante; y esta dolorosa experiencia trajo como consecuencia obligada la suspensión de Ayuntamientos constituídos durante el Gobierno anterior, para sustituirlos con otros del nuevo partido.

Los autores de la «Enciclopedia de Derecho y Administración», creen conveniente y necesaria la centralización en lo político, o sea respecto de los intereses generales del país, porque ningún Gobierno, **dicen,** puede abdicar la dirección e inspección que le corresponde sobre dichos intereses, pero consideran a la vez inconveniente la centralización en lo administrativo, porque si la autoridad central no evita en lo posible el mezclarse de un modo directo en los intereses puramente locales o particulares, **pierde su prestigio** y desciende del rango que ocupa en gobernar, **al de administrar**

Los Gobiernos no son de esta opinión, y optan por lo contrario, debido sin duda a razones que nosotros ignoramos, pero que desde luego tratamos de inquirir.

Supongamos que existen Municipios que no administran los intereses de los pueblos con moralidad; que los distraen y malversan; que no atienden todos los servicios con la solicitud que exige una marcha regular, y que hacen del cargo de concejal un negocio de mala ley; para éstos, siempre será poca toda inspección; y si se impone a los culpables el merecido castigo, de seguro no tendrán imitadores.

Yo no quiero traer aquí a colación la manera de administrarse las provincias Vascongadas y Navarra, y sus beneficiosos resultados; tampoco quiero enumerar las ventajas que a mi juicio obtendría el Estado adoptando igual sistema, en otras provincias, con lo cual resultarían emancipadas en el orden administrativo, que en la vida real y positiva ofrece mayores ventajas que la libertad política.

Lo único que me propongo hacer constar es, que el partido liberal, por su tradición y por sus compromisos políticos, «tiene el deber de ser descentralizador y de dar autonomía a los Municipios, como la dieron nuestros legisladores de Cádiz»; si no, ofrecería ser inconsecuente, y demostraría que le importa más la política que la administración.

Y no se diga que es imprudente la descentralización y que ha de traer perturbación e inmoralidad; pues para castigar los delitos que puedan cometer los gestores de los intereses municipales, está siempre el Código Penal, aparte de la alta inspección que tiene el Gobierno sobre los Municipios, y aquello no lo han tenido en cuenta los Gobiernos liberales para el planteamiento de las reformas políticas llevadas a cabo, entre los cuales se hallan el Jurado y sufragio Universal, que envuelven, a no dudarlo, mayor transcendencia que la autonomía de los Municipios.

Para terminar este artículo, diremos: El partido liberal debe dar a los Ayuntamientos la autonomía a que tienen derecho, por su institución y por su historia; pues no se comprende ni es racional ni lógico, que un partido que implanta todas las libertades que puede apetecer el país más libre del mundo, venga por esta parte a mermar facultades a las Corporaciones populares, para que estén siempre sujetas al poder central y no puedan funcionar, con verdadera independencia en sus manifestaciones más importantes, negándoles la libertad y autonomía que les concedieran las Cortes de Cádiz, y luego han ido cercenando los Gobiernos sucesivos, tanto conservadores como liberales, fundados todos, sin duda alguna, más que en razones de moralidad y de justicia, en conveniencias políticas, que siempre han antepuesto a las reformas de carácter administrativo.

Ramón Vidaurreta.

La vendimia en Francia

Las vendimias se han efectuado en Francia con buen tiempo, en casi todas las regiones vitícolas. En cuanto a rendimiento, la impresión general es optimista; pues únicamente en muy determinadas comarcas, como el «Aude» y el «Rousillon», resultará deficiente. En cuanto a la calidad, todos están de acuerdo en reconocerla como buena. Oficialmente, todavía no se conoce la importancia de la actual cosecha de vino en Francia.

Los mercados de vinos franceses, encalmados por la paralización casi total de los transportes y por la falta de material para su envase. Los precios suben.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts.

Cuentas corrientes a la vista.................. 2 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses........................ 3 por 100 anual.
Idem a doce » .... 3 y 1/2.
Idem a mayor plazo............................. 4 por 100

CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

SOMBREROS NOVEDAD PARA SRAS. y NIÑOS Casa Pernas, Portales, 20, Logroño

BANCO ZARAGOZANO

CAPITAL 4.000.000 de pts. FONDO DE RESERVA 300.000 pesetas.

SUCURSAL DE HARO

HORAS DE OFICINA, DE 10 A 13.

Descuento de letras y cupones.—Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—Cambio de monedas.—Préstamos.—Negociaciones de todas clases.—Ordenes de Bolsa.—Depósitos en custodia.—Cheques.—Giros.—Caja de Ahorros con 3'50 por 100 de interés anual.—Cartas de crédito.—Gestión de toda clase de asuntos en todas las provincias de España.

IMPOSICIONES | 3 por 100 a la vista. 4 por 100 a seis meses. A un año convencional.

CLINICA PEREDA bajo la dirección de D. S. ... Ex-alumno de la Clínica de Bordeaux y Pau.—11 de Junio, 18, ent.º

MOBILIARIOS COMPLETOS ANTONIO ANTA frente al Ayuntamiento

V. Infante Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. B. Hermos, 11.

Clínica García Ancobanzas CALAHORRA, Boticas, 6. Especialista en las enfermedades de OIDOS, NARIZ Y GARGANTA Medicina general. Operaciones

La actualidad política

Madrid, 11.—10 n.

A NUESTROS EMBAJADORES

El conde de Romanones ha manifestado que anoche, después de terminar el Consejo, se cursaron telegramas a nuestros representantes en el extranjero dándoles cuenta de la situación política y de la constitución del nuevo Gobierno, así como de los acuerdos adoptados en la cuestión internacional.

LA ALCALDIA DE MADRID

Para ocupar este puesto se da como seguro el nombre del duque de Almodóvar del Campo.

EL GOBIERNO DE BARCELONA

Créese, con muchas probabilidades de acierto, que al Gobierno civil de Barcelona irá el señor Francos Rodríguez.

PROXIMA COMBINACION

En breve se hará una combinación para cubrir los cargos de los mauristas y regionalistas dimisionarios.

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El proyecto de autonomía universitaria que presentará Burell, se basará en líneas generales, en el que pensaba presentar el señor Alba.

UN INFUNDIO

«La Nación» dice que ha conversado con algunos militares sobre las manifestaciones hechas por Marcelino Domingo, afirmando que varios oficiales se le han ofrecido.

Los militares aludidos han negado rotundamente y con indignación tales afirmaciones, que califican de infundios y retan a Marcelino Domingo a que sostenga lo que, segun se dice, ha afirmado.

MATESANZ REHUSA

El señor Alba ha ofecido la Dirección general de Aduanas al señor Matesanz, y éste ha rehusado el cargo.

EN GOBERNACION

Los representantes de la Prensa han acudido esta mañana al Ministerio de la Gobernación.

En él fueron recibidos por el subsecretario, quien les dijo que seguía recibiendo noticias optimistas relacionadas con la epidemia de grippe.

Unicamente en Canarias se ha extendido la enfermedad.

EN EL MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

El nuevo ministro de Abastecimientos también ha recibido a los repórters en su despacho oficial.

Les dijo el señor Garnica, que no conocía aún los asuntos pendientes de despacho en su ministerio.

Añadió que no anunciará sus proyectos, pues, por ahora se propone proseguir la obra de su antecesor, en cuanto se refiere a las tasas e incautaciones.

Dentro de esto—agregó el ministro—procuraré abaratar las subsistencias y aumentar en lo posible los stocks de las grandes poblaciones de los artículos más necesarios, especialmente carbones.

LA LABOR DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno ha estado esta mañana en Palacio despachando con el rey.

En la Presidencia recibió el marqués de Alhucemas la visita de los señores Suárez Inclán y Rodríguez de la Borbolla.

Cuando se entrevistó con los periodistas les dijo que había recibido la noticia oficial de que el armisticio había sido firmado por todos los beligerantes.

Esta noticia —añadió— causará gran alegría en el mundo entero, pues es un beneficio para la humanidad.

Continuó diciendo el señor García Prieto que esta tarde se celebrará un Consejo de ministros y que antes de la reunión hará algunas visitas a los diplomáticos extranjeros.

Continuó la conversación entre los repórters y el señor García Prieto y éste dijo: Se dice que este Gabinete es interino, pero puede considerársele como Gobierno definitivo porque realizará su obra en las Cortes.»

También participó que mañana, a las tres y media se presentará el nuevo Gabinete en el Congreso y a las cuatro hará su presentación en el Senado.

Un periodista preguntó al marqués de Alhucemas si la cartera de Fomento le pertenecía definitiva o interinamente.

«Por ahora—contestó— la desempeñaré definitivamente, sin perjuicio de que, si cuando los asuntos de la Presidencia no me permitan realizar la importante obra que requiere el ministerio de Fomento, busque una persona que me sustituya en el cargo.»

HABLA ROMANONES

El nuevo ministro de Estado ha recibido también en su despacho oficial a los representantes de la Prensa.

Les ha dicho que esta mañana ha estado con el rey, sometiendo a su firma varios decretos, entre ellos uno nombrando subsecretario de Estado al exministro, señor Pérez Caballero.

Preguntado por un periodista si había recibido la noticia de la firma del armisticio entre los beligerantes, dijo que sabía la grata nueva por noticias particulares que ha recibido de Burdeos, pues aún no ha tenido tiempo de conferenciar con el embajador de España en París.

AUDIENCIAS REGIAS

El rey ha recibido hoy en audiencia al arzobispo de Toledo y al director general de Seguridad.

EL PRESIDENTE Y EL REY

Durante el despacho del señor García Prieto con el monarca, el primero dió cuenta a éste de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, referentes a los proyectos del nuevo Ministerio y relacionadas con la situación interior, de acuerdo con las pretensiones del país.

GARRIDO Y SILVELA

El alcalde interino señor Garrido Juaristi ha conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre el asunto de la fábrica del Gas.

ALTOS CARGOS

«Heraldo de Madrid», indica para alcalde de Madrid al duque de Almodóvar del Valle; para subsecretario de Instrucción Pública, don Fernando López Monís y para la subsecretaría de la Presidencia el señor Portela; por no aceptar el señor Pérez Crespo.

Para otros cargos señala a los señores Anguita, López (don Daniel), Riu y Barber.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha verificado esta tarde en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Manifestó el señor Garnica al entrar, que procurará formar un «stok» de trigos y harinas para evitar las dificultades presentes.

Considera necesario que quienes tengan trigo no se evadan de facilitarlo.

El señor Burell dijo a los periodistas que pronto ultimará el proyecto de autonomía universitaria.

Ha terminado el Consejo a las nueve de la noche, y de lo tratado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha tratado de las quejas recibidas por el ejercicio de la previa censura, acordando reiterar a los gobernadores las instrucciones que tiene dadas para que se respete la libertad de la Prensa.

Se acordó intensificar la importación de trigos argentinos, para que unida a la labor del Comité de harineros se procure el más completo abastecimiento de todas las poblaciones.

Quedaron despachados varios expedientes urgentes de diversos Ministerios.»

LOS REPUBLICANOS

Los diputados y exdiputados republicanos han intentado reunirse en el Congreso para cambiar impresiones acerca de la Asamblea de esta noche.

Al subir el señor Lerroux le manifestó un ugier, por orden del presidente, la imposibilidad de asistir a la reunión las personas que no ostentan representación parlamentaria.

En vista de esto desistieron de reunirse en el Parlamento y tendrán en el Ateneo ambas reuniones.

Se dice que en la Asamblea republicana se nombrará un Comité Directivo, en el que tengan representación los diversos matices, para evitar predominios.

LA SESION DE MAÑANA

Se anuncia que la sesión de mañana del Congreso será agitadísima.

Los republicanos y socialistas han desistido de presentar la proposición incidental subversiva que se proponían, pero dirán al discutirse la crisis cuanto les dejen.

NO ACEPTA

El conde de Santa Engracia no ha aceptado la subsecretaría de Gracia y Justicia que se le había ofrecido.

"La Rioja" hace 25 años

12 de noviembre de 1893

Ayer quedó ultimada la candidatura de coalición monárquica para concejales. La forman: por los fusionistas, don Vicente Infante, don Pascual Velázquez, don Salustiano Marrodán, don Gregorio Castellanos, don Luis Moreno y don Hipólito Rivas; por los conservadores, don Remigio Vidaurreta, don Enrique López y don Nicolás Torralba.

—Los aficionados que se habían impuesto la tarea de allegar recursos para Melilla dieron anoche en el teatro la función anunciada. Representaron «Los hugonotes», escuchando grandes ovaciones las señoritas Rosáenz, Victorina y María Brieva. El héroe de la noche fué el señor Pita. Los señores Bello, Ulargui, Gurrea y Alvarez llevaron con dignidad su reparto, particularmente Bello, que mostró gran desenvoltura.

La banda de Bailén, dirigida por el señor Serás, tocó varios números, teniendo que repetir «La marcha de Cádiz», que en poco tiempo se ha enseñoreado por todas partes.

Terminó la función con el juguete «Roncar despierto», desempeñado por las señoritas Brieva (V. y M.), y señores Alonso y Gurrea. En uno de los intermedios se leyó un soneto del señor Ortiz de Zárate, que hizo precisa su presencia en escena.

—El día de San Martín, fiesta que celebran grandemente los agricultores, comerciantes de vinos y toneleros de la nación vecina, por ser la época en que se resuelven los contratos agrícolas, se reunieron en las Bodegas Franco-Españolas, situadas al otro lado del puente de hierro, la mayoría de los individuos de la colonia francesa residentes en esta ciudad, los maestros toneleros y demás empleados de la Casa y algunos españoles, galantemente invitados por el director don Luis Serven. Se bebió, después de la sopa, vino tinto del año, del fruto del conocido propietario don Hilario Bezalongo, y seguramente nadie hubiera creído, al ver su limpieza y al saborear su excelente gusto, que dicho líquido tuviese apenas dos meses; había adquirido ya, en tan poco tiempo, la trasparencia, el bouquet, la finura de los vinos añejos. En los diversos platos se cataron posteriormente vinos de la Casa, correspondientes a las cosechas de 1892, 1891 y 1890, que pueden competir con los de las buenas marcas de Burdeos y Borgoña.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Andrés Avelino García Marín.

Defunciones. — Agueda Alonso Azcoitia, de Logroño, de 72 años; Marina Tamayo Sáenz, de Logroño, de 15 meses.

Matrimonios. — Isidro Aguirre Díaz de Corio, con Hipólita Zúñiga Vicente.

La revolución en Alemania

Madrid, 11.—10 n.

EL MOMENTO DE ABDICACION DEL KAISER

AMSTERDAM, 10.—El emperador de Alemania firmó el acta de su abdicación la noche última en presencia del kronprinz, de Hindenburg, de todos los oficiales del cuartel general y de su servidumbre particular. Parecía muy emocionado, y dijo al firmar: «Esperamos que será para el bien de Alemania. No desesperemos del porvenir.»

El kronprinz, que lloraba, firmó poco después el acta de su renuncia al trono.

El emperador encargó a Hindenburg hiciera las notificaciones necesarias a las tropas y al Gobierno.

El kronprinz salió inmediatamente para su cuartel general, donde se despedirá de sus oficiales y sus tropas y hará entrega de su mando.

LA HUIDA DEL PRINCIPE ENRIQUE

El príncipe Enrique ha logrado huir a Dinamarca con su mujer, en un automóvil militar. Se dice que ha llevado consigo algunos millones de su fortuna personal.

OTRO REY QUE HUYE

ZURICH, 10.—Los periódicos de Munich anuncian que el jueves último, el rey de Baviera, había dado, como de ordinario, un paseo por la ciudad. Hacia las siete, volviendo a palacio, se encontró con una columna de manifestantes. El rey se refugió por algún tiempo en una lechería. Durante la noche abandonó la ciudad en automóvil, con destino desconocido, en unión de sus hijas y del kronprinz.

LA REPUBLICA EN EL DUCADO DE HESSE

BASILEA, 11.—Comunican de Darmstadt que en el gran ducado de Hesse se ha declarado la república.

LA SITUACION EN EL IMPERIO

AMSTERDAM, 10.—Los rumores más extraordinarios han corrido hoy en Alemania, donde la revolución se extiende rápidamente hacia el Sur. Toda la Prusia Occidental está en manos de los revolucionarios. En Colonia han tenido lugar graves disturbios: la noche última, la muchedumbre quería destruir con ametralladoras la estatua de Guillermo II, pero se contentó con colocar un sombrero de copa alta encima del casco del ex-emperador, un paraguas en su mano y la inscripición siguiente sobre el pedestal: «Buen viaje.»

Tres generales prusianos se han suicidado hoy desesperados.

BERNA, 11.—Las únicas noticias que llegan de Alemania son de origen revolucionario. La Agencia Wolf y la «Gaceta de Franfort» están bajo el control del Consejo de obreros y soldados.

Los despachos que transmite la Agencia Wolf presentan la situación como enteramente favorable a la revolución. Todo el Oeste de Alemania está sometida al Consejo de obreros y soldados. No se han producido disturbios graves. El gran cuidado de las nuevas autoridades es asegurar la circulación de trenes y el aprovisionamiento de centros urbanos. Se teme que si se producen crisis alimenticias, los disturbios serán serios.

Hay pocas noticias sobre lo que pasa en el Este de Alemania. Es posible que se prepare allí una resistencia al movimiento, pero no se sabe nada.

La Agencia Wolf anuncia que el sábado último se verificó en la gran Sala de Sesiones del Reichstag la primera sesión del Consejo de obreros y soldados. El presidente M. Darch se congratuló del advenimiento victorioso de un proletariado berlinés y felicitó a la guarnición berlinesa por haber abrazado la causa del pueblo y por haber hecho así posible la victoria de la revolución, que no ha causado numerosas víctimas. Su discurso fué acogido con demostraciones de entusiasmo y de gozo.

El 10 de noviembre, los oficiales de la Unión Telegráfica estaban ocupadas por una delegación del Comité de obreros y soldados.

Otro telegrama Wolf traza un cuadro entusiasta de la victoria alcanzada en Berlín el 6 y el 9 de noviembre, por los revolucionarios. Los periódicos del 10 hacen constar que la revolución triunfa en todas partes, y que el movimiento de entusiasmo es ahora general.

El sábado, hacia las dos, el pueblo aclamaba a las autoridades que recorrían la ciudad con la bandera roja de la revolución. Mientras que los primeros periódicos de la tarde se limitaban a anunciar la abdicación del kaiser, el pueblo había ya destituído toda la monarquía. La revolución no tenía que deplorar más que la muerte de tres personas que cayeron por la Libertad ante el cuartel de Maikasser.

Durante el día 8 la «Gaceta de Francfort», señalaba la creación de Consejos de obreros y soldados en Manau, Coblentz, Dammstadt, Rostock, etc. En Friburgo, el Consejo de obreros se organizó por la tarde.

Se señala la formación de otros Consejos en diferentes localidades, particularmente en Lahr.

En Berlín, la agitadora Rosa Luxemburgo acaba de ser puesta en libertad.

DISTURBIOS EN BERLIN

Berlín se halla en manos de un Gobierno popular al que se le ha unido la mayoría de la guarnición.

Se han producido disturbios.

Los obreros y soldados asaltaron las prisiones, libertando a los prisioneros políticos y militares.

Las guarniciones de Doeberitz y Postdam, se hallan en manos de los soviets.

LA FAMILIA IMPERIAL

COPENHAGUE.—El kaiser y el kronprinz han llegado a Maestricht, en Holanda, haciendo el viaje en automóvil.

Se ignora si se les permitirá residir allí.

De la epidemia

Son muchos ya los pueblos que, sin duda por no repetir «no se ha presentado ninguna nueva invasión ni ha ocurido fallecimiento alguno», dejan hace bastantes días de enviar los partes sanitarios; otros, aunque pocos, contiúan notificando el descenso de la enfermedad y la no presencia de nuevos casos ni de defunciones, y unos terceros, aquéllos raros de los que la enfermedad ha hecho su último baluarte, reflejan en sus comunicaciones un rápido decrecimiento de la invasión.

Esto hace fundadamente suponer que la epidemia en la provincia puede darse por concluída, y por ello sólo haremos mención—ya estábamos anhelosos de concluirla—aquellos días en que el número de estadísticas demográficas, por ser grande, nos obligue a ello; que los demás limitaremos esta información a una noticia del movimiento de la epidemia en los pueblos donde se muestra pertinaz.

Los partes de hoy acusan el siguiente curso:

En Alfaro, el día 11 aparecieron seis nuevos casos, fueron dados de alta 15 y fallecieron 2; quedando en tratamiento 95 enfermos.

En Cordovín ha desaparecido por completo la epidemia.

En Canales de la Sierra existían 110 invadidos; han curado 23 y quedan 94.

En Pedroso, el atacado Baltasar Inés, que fué recogido en una carretera y al que se le prodigaban solícitos cuidados, burlando la vigilancia de los que le asistían, se fugó descolgándose por una ventana, a las siete de la mañana del día 10, sin que se haya podido averiguar su paradero.

En Anguiano hay 23 invadidos, de los que tres están graves, y han fallecido cuatro. La enfermedad tiende a desaparecer.

En Quel, el día 8, se presentó un caso más y se dieron tres altas, y el día 9 aparecieron dos nuevos atacados; curaron tres y falleció uno.

Notas militares

Colegios preparatorios.— Al objeto de hacer efectivos los beneficios que concede la última ley de reorganización del Ejército, a las clases de tropa, para facilitar a las mismas el ascenso a oficial de la escala activa, mediante el ingreso en las Academias militares, se crean dos colegios preparatorios, en los cuales, el personal de tropa del Ejército, podrá adquirir la instrucción necesaria para tomar parte en las convocatorias anuales de las Academias.

Dichos colegios (y hasta tanto que la práctica demuestre la necesidad de aumentar o disminuir su número), estarán situados en Burgos y Córdoba, afectando al primero el personal procedente de las cuarta, quinta, sexta, séptima, octava regiones y Baleares, y al segundo, el de las otras tres regiones restantes, Canarias y Africa.

Cada Colegio preparatorio, bajo la dirección de un teniente coronel de cualquier arma o cuerpo, constará de un cuadro de profesores, constituído por comandantes, y capitanes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, en número suficiente en relación con el de alumnos que hubiere de cada arma o cuerpo.

Las plazas que anualmente se asignen a cada Colegio, se distribuirán por mitad en dos agrupaciones: individuos y clases de tropa voluntarios o de reclutamiento, con más de tres años de servicio y las clases con más de seis años de servicio y 24 de edad.

Publicada anualmente la convocatoria, el individuo o clase de tropa que desee prepararse, solicitará por instancia el ingreso en uno de los colegios, acompañando los méritos, debidamente justificados de que estuviera en posesión.

La misma permanencia en dichos Centros de enseñanza, salvo caso de enfermedad, será de tres años, al cabo de los cuales, de no haber conseguido su finalidad, volverán a los cuerpos de procedencia.

Los alumnos que fueran individuos de tropa o cabos, percibirán un haber de tres pesetas diarias; el restante personal, el que le corresponda normalmente.

Oportunamente se dictará el reglamento por el que hayan de regirse, y demás detalles relativos a su constitución y funcionamiento.

Convocatoria.—Los exámenes para formar una escala de 100 aspirantes a ingreso en el cuerpo de oficinas militares, se verificarán en Madrid, dando principio el día 15 de enero de 1919, y hasta quince días antes de esa fecha podrán solicitarlo los suboficiales, brigadas y sargentos que lleven cuatro años de efectivos servicios, y de ellos dos de empleo.

Destino.— El comandante de Infantería don Antonio García Reyes, ha sido nombrado oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Pasivos.— Lo ha sido modificado el haber pasivo de 422'50 pesetas que se concedió al teniente coronel de carabineros, don Alfredo Pérez Suárez por el de 520 que le corresponden, a percibir en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Duración del calzado.— Los capitanes con mando de unidad se hallan de enhorabuena. La real orden sobre duración del calzado publicada en el «Diario oficial», les ha librado de preocupaciones, debido a que el Estado obligaba a que los zapatos y alpargatas durasen, respectivamente, seis y tres meses y con la mala calidad de los materiales actuales, al soldado no podía exigírsele un esfuerzo de marcha extraordinario.

De hoy en adelante, si por causa de trabajo excesivo, o por otras razones ajenas al individuo, el zapato o la alpargata se inutilizan antes del tiempo de duración señalado, el ... será ... la reposición, sin que pueda descontarse al soldado cantidad alguna por este motivo.

DE ENSEÑANZA

Afírmase que ya se firmó y que muy pronto aparecerá en la «Gaceta» la real orden dando instrucciones para los ascensos del Magisterio con arreglo a las plantillas aprobadas por real decreto.

En esta provincia ascenderán los siguientes maestros:

A 4.000 pesetas, don José Nosti Flestor, de Ortigosa.

A 3.500, don Esteban Oca, de esta capital.

A 3.000, don Jenaro Millán y don Hipólito Vicente, de íd.

A 2.500, don Elías Zapatero, de Cervera; don Manuel Cortel, de Logroño; don Serafín Clos, de Calahorra; don Bonifacio Pascual, de Haro; don Rafael Delgado, de Logroño; don Manuel Mayor, de Alfaro; don Felipe Cacho, don Andrés Cacho y don Sidonio Inchauspe, de Logroño, y don Plácido Jalón, de Navarrete.

A 2.000 pesetas, don José J. Felicísimo, de Haro; don Lorenzo García, de Santo Domingo; don Francisco Merino, de Arnedillo; don Leonardo Hernáez, de Viguera; don Matías Clavijo, de Cuzcurrita; don Ricardo Remírez, de Casalarreina; don Juan Montalvo, de Nájera; don Manuel Va, de Alfaro; don Hermenegildo Ochoa, de Nalda; don Dionisio Garijo, de Pedroso; don Orencio Ortún, de Castañares; don Tomás Mayoral, de Aldeanueva de Ebro; don Felipe Murga, de Anguiano; don Julio Martínez, de Villar de Arnedo; don Máximo Marín, de San Asensio; don Atilano Díaz, de Pradejón; don Ismenio Moneo, de Cihuri; don José Martínez, de Ezcaray; don Patricio Bezalongo, de Calahorra; don Enrique Estefanía, de Lardero; don Jacinto Trincado, de Munilla; don Angel Navarro, de El Cortijo, y don Julio Mar, de Uruñuela.

En números sucesivos continuaremos publicando la relación de los señores maestros ascendidos, y desde luego recomendamos a todos los de la provincia tengan preparados los títulos administrativos de las escuelas que se hallan desempeñando, a fin de remitirlos a la Sección administrativa tan pronto como esta oficina se los reclame para consignar en ellos las oportunas diligencias de ascenso.

—En virtud de oposición restringida, ha ascendido a 2.000 pesetas don José Delgado, maestro de San Millán de la Cogolla, y ha quedado en expectación de destino para cubrir sueldo de igual categoría el maestro de esta capital don Delfín Alvarez.

De la guerra

LOS ULTIMOS PARTES

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 11.— (Oficial). Al Este de la selva de Trelon hemos alcanzado la frontera belga.

Las tropas italianas han entrado en Rochoy.

Después de encarnizados combates hemos forzado los pasos del Mosa entre Vrigny y Lumes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 11.— (Oficial). Al rechazar los ataques de los americanos al Este del Mosa, se distinguieron los regimientos de Infantería de Brandemburgo y Sajonia.

Movimiento bolcheviki en Suiza

Madrid, 11.—10 n.

BERNA, 11.—Las medidas enérgicas tomadas por el Consejo Federal para evitar el movimiento revolucionario que preparaba el partido comunista sostenido por la propaganda bolcheviki han producido hasta el presente su efecto.

La huelga general de protesta organizada por el Comité de Olten se ha transformado en una gran calma. Se han producido algunos incidentes. La tropa ha tenido que hacer uso de las armas. Resultaron tres heridos. La situación sigue en extrema tensión.

En Zurich, las delegaciones obreras han decidido la continuación de la huelga. La impresión que reina en los círculos bien informados es que la orden de huelga será ejecutada. Los teléfonos y los telégrafos no se asociarán. Se prevé la adhesión de los ferroviarios.

El Consejo de Estado está dispuesto a pedir la retirada de las tropas si la huelga se declara terminada.

Las organizaciones obreras discutieron anoche estas proposiciones; declaran que la importancia del asunto excede al cuadro cantonal y las decisiones no pueden ser tomadas más que de acuerdo con el Comité de Olten.

Es posible que hoy se produzca una mejora en la situación.

LA LOTERIA

Madrid, 11.—10 n.

En el sorteo verificado en la Casa de la Moneda han sido premiados los números siguientes:

Con 120.000 pesetas
13.397.—Madrid
Con 65.000 pesetas
14.522.—Carmona
Con 25.000 pesetas
20.032.— Bilbao-Palencia

Premiados con 2.000 pesetas

28.375	15.182	6.705	4.782	27.994
28.378	3.793	3.104	2.631	5.134.

Premiados con 400 pesetas y vendidos en Logroño, 334, 2.265, 4.414, 6.730, 26471, 27.635.

En Calahorra, 3.117.

En Haro, 22.564.

También por estar comprendidos en la centena del tercer premio, corresponden 400 pesetas a los números 20.028, 20.029, 20.030, 20.047, 20.048 y 20.049, vendidos en Logroño.

Avisos y Noticias

Por real orden ha sido autorizado don Eugenio Grasset, como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Salto de El Cortijo, para cruzar con una tubería de conducción de aguas el ferrocarril de Castejón a Bilbao, con destino a suministrar este líquido al barrio de El Cortijo.

También por otra real orden se autoriza a la Sociedad Agrícola Industrial Navarra, para establecer tres puertas de acero en el cierre de la estación de Alfaro, para facilitar la carga de remolacha directamente a los vagones que ha de conducirla a la fábrica de azúcar.

Igualmente y por el señor gobernador civil se le ha concedido a esta Sociedad para instalar una báscula puente en lasproximidades de la estación de Rincón de Soto, para pesar la remolacha.

Asimismo se autoriza a don Raimundo Pajares, representantet de la Sociedad «Huici y Pajares», para aprovechar del río Najerilla, en jurisdicción de Ventrosa y paraje denominado Vega Larga y Robladillo, 3.000 litros de agua por segundo continuo de tiempo, con destino a la producción de energía eléctrica.

También por otra real orden ha sido autorizado don Luis López, representante de la Sociedad Eléctrica Vasco-Alavesa, para ampliar y legalizar un salto de agua en el río Ebro, término de San Vicente de la Sonsierra, hasta la cantidad de 10.000 litros por segundo continuo de tiempo, para la producción de energía eléctrica.

Probad las conservas TREVIJANO Es la mejor recomendación.

La Compañía de Maderas.—Bilbao. Oficinas y fábrica, muelle Churruca. Despacho local, calle Buenos Aires.

El dueño de la Ferretería LA INGLESA pone en conocimiento del público que su establecimiento se cerrará todos los días para comer de DOCE A UNA de la tarde.

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 20 Entrada al Consultorio Calle Salmerón, 20

Por la Dirección general de Agricultura ha sido remitida al jefe del Servicio Agronómico don Francisco Pascual de Quinto la primera remesa de los fondos consignados para el establecimiento de la Granja Agrícola, importante en 5.000 pesetas, que serán empleadas en la preparación del jardín de frutas.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Pastas, esmaltes y piedra pómez para las manos.
CASA AMALRIC, Calle del Marqués de Vallejo, número 6.

Infecciones gastro-intestinales

DESAPARECE Y EVITAN USANDO EL

ALCOHOL DE MENTA DEL DOCTOR OLIVER Y RODÉS

Exito infalible

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, FRASCO, 2 PTS.

El distinguido joven suizo don Alfredo Weil, que cuenta en Logroño con muchas y buenas amistades, ha sido nombrado académico corespondiente de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Felicitamos al agraciado por la distinción de que ha sido objeto.

L. RUIZ MOSSO
CIRUGIA — SECRETAS —PIEL
Consulta 11 a 1 y 3 a 5. Murrieta, 2

HABAS DE SIEMBRA
GUISANTES DE HOLANDA
Ultimamente VDA. DE H. ARZA

Tijeras podar de una y dos manos, modelos nuevos, tronzadores superiores, sierras de cinta barata y triángulos para sierras, puede usted comprar en la ferretería
LA INGLESA

Enfermos nerviosos, neurasténicos, inapetentes, dispépsicos, reumáticos, agotados de fuerzas vitales y convalecientes de todas las enfermedades, deben tomar el Elixir Vital Dafo, de éxito sorprendente.
Precio del frasco, 5 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.— Agentes exclusivos para toda España, Araujo y Serrano, farmacia y droguería, Logroño.

CHOCOLATES LEITA
Compiten con las mejores marcas.

GONZALEZ DENTISTA Sagasta, 25 LOGROÑO

MARTINEZ VAL
Medicina y Cirugía General
Vías urinarias
Rayos X. Electricidad medica
Consulta diaria, Mercado, 45, 2.

Los guisantes Utecia son siempre preferidos a todos por el público en general.

A la solicitud por la que la Alcaldía había demandado del inspector principal de la estación férrea de Miranda de Ebro, que enviase a la de Haro con toda urgencia, un vagón para traer a Logroño las patatas adquiridas por el Ayuntamiento con destino a la tienda municipal, ha contestado aquél que no puede alterarse el turno de los vagones comprometidos, a no ser que lo ordene el inspector general de transportes.

Gran surtido de bicicletas y accesorios de las principales fábricas nacionales y extranjeras acaba de recibir la Casa «Angulo», a precios muy bajos y con cuantas facilidades se deseen en el pago.
VARA DE REY, 10.

FELIPE GOMEZ DE ARTECHE
Médico exayudante de la maternidad de Madrid y del Dispensario antituberculoso de María Cristina.—Partos, niños, pulmón y medicina general.—Consulta Bañares.

CONFITERO. Se necesita aprendiz adelantado; ganará sueldo. Informan en LA RIOJA.

Dr. Ferrucha.-Análisis clínicos.

A las señoras

C. ENRIQUE. DE VITORIA
Ha llegado con las extensas colecciones en abrigos, trajes, pieles etc. Solamente por el día de hoy, martes, permanecerá en el Hotel París habitación núm. 2.

Saturnino Ruiz Fernández, vecino de Villamediana, ha sido condenado en juicio de faltas, por infracción de la ley de caza, en «Chateau Igay», a la multa de cincuenta pesetas y pago de costas.

CHICOS mayores de 14 años, se necesitan en la fábrica de chocolates de Luciano Falcón, Sagasta, 29, Logroño.

CASA JULIAN GONZALEZ
Dependiente antiguo de la Casa Maguregui, establecido M. de Vallejo, 13, junto a la Posada de las Animas. —Acaba de recibir gran surtido de lanas a precios baratísimos

«MI TIENDA» no quiere anunciarse porque todo el mundo sabe que es la que más barato vende los artículos de quincalla y paquetería. «Mi Tienda», San Blas, 28, Logroño

ZAMARRAS CABALLERO
DE 40 A 100 PTAS.
SURTIDO INMENSO EN EL COMERCIO «EL AHORRO»
PORTALES, 94 y 96

No compre V. panas sin ver antes las de esta casa, más baratas y mejores que nadie, solo el Palentino. Sagasta, 23, Logroño, y Carnicerías, 2. Gran Sastrería y pañería.

CASA EN VENTA, sita en la Vuelta del Peine, consta de planta baja y un piso con hermosas vistas al campo. Informarán LA RIOJA.

Ha sido trasladado a esta estación telegráfica el oficial tercero don Bernardino Sánchez Pérez, que tenía destino en Urroz (Navarra).

GIL DIEZ MEDICO DENTISTA
Mercado 128 frente al Ayuntamiento

Mañana, miércoles, 13, es el segundo aniversario del joven Pablo Munilla (q. e. p. d.), con cuyo motivo se celebrará un funeral y misa en la capilla de Religiosas Adoratrices, a las diez de la mañana.

Sus desconsolados padres don Tomás Munilla y doña Josefa Moraza y hermana doña Gregoria, agradecerán la asistencia de los amigos y relacionados.

DESPUES DE AFEITARSE
POLVOS DE TALCO
«HIGEA»
Bote muy práctico, 1'25

OFICIAL DE CONFITERO
Se necesita en La Estrella.

GRAN ALARMA

La que ha cundido entre todos los fabricantes de Jabón, pues no aciertan a comprender cómo se vende tan barato el de ARNEDO, siendo el mejor de los de su clase.

Consecuencia de la paz son las grandes rebajas de precios que en bicicletas y accesorios hace la Casa «Angulo», al contado y a plazos, con cuantas facilidades se deseen. Neumáticos nuevos desde 9 pesetas.
VARA DE REY, 10.

QUIRÓS. DENTISTA
Muro de la Mata, número 12

MANTAS BURGALESAS
sapabocas, bufandas, géneros de punto; tela de mantas para ganado desde 1'90 metro.—Comercio del BARBI.—Portales, 60.

Se ha concedido la entablada permuta entre los auxiliares telegrafistas de tercera femeninos doña Beatriz Zalabardo, con destino en Alava, y doña Gregoria Barceló, que lo tiene en Arnedillo.

DOCTOR MUGICA
Especialista del Instituto Rubio
Rayos X, Cirugía general y matriz.
Consulta diaria: Delicias, 5, primero

ZAMARRAS
trajes hechos de caballero y niño, confección esmerada, precios económicos.—Comercio del
BARBI.—Portales, 60.

Hasta el día 12 del corriente mes se admiten en la Cámara de Comercio solicitudes para el cargo vacante de asesor letrado de su Secretaría, con obligación de asistir diariamente a la hora de oficina de la misma.

GANADO MULAR y CABALLAR
Compre machos y mulas de siete cuartas en adelante, caballos y yeguas de 7 y 8 dedos id., de buena presentación, remos y sanidad; edades, de 4 a 12 años, por pocos días, o sea mientras permanezca este anuncio, en Haro, Posada Medrano; el sábado, en Santo Domingo.
ROBUSTIANO PEREZ

Doctor LOYOLA

PARTOS. — MATRIZ. — NIÑOS.

SOPA DE HIERBA FRESCA
Acaba de recibir a
La CASA PIAZUELO, Logroño.

Muchas fueron las personas que entre el domingo y el lunes vieron «El teléfono de la muerte», hecho que asegura el brillante aspecto del teatro mientras dure la película, por ser el interés de los episodios cada día más creciente.

Ya avisaremos cuando continúa esta serie.

Para el jueves no hay que decir que se preparará un «programa Ajuria», y aprovechando la gran concurrencia de esta atracción y la de ser día de moda, lleva al teatro, se despacharán los abonos para los nueve días de «La nueva misión de Judex».

Los encargos ayer, eran ya muy numerosos.

¿Cuando va la cinta de la Hispetia que nos habían anunciado?

DOCTOR SUIZA
ENFERMEDADES INTERNAS
RAYOS X
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5.
Zurbano, núm. 6, principal
(al lado del Grand Hotel)

El acreditado especialista en enfermedades de Oídos Nariz y Garganta

Doctor - Cantero

recibirá consulta en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de diciembre, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Zócalos de corcho comprimido (sistema patentado) para decorar habitaciones y evitar humedades
JULIO REDON
Marqués de Vallejo, número 17

PARA EL BAÑO
SALES «HIGEA»

En Santo Domingo de la Calzada, el día 10 del corriente, a las cinco de la tade, se declaró un incendio en una casa sita en la calle Mayor, de la que es propietaria doña Sofía Cardenal.

El fuego, advertido por la Guardia civil, pudo sofocarse gracias al concurso de ésta, las autoridades y trabajos del vecindario; pero no tan pronto que no se quemaran 2.400 mascones de paja que se hallaban almacenados en el piso alto y se produjeran desperfectos en el edificio.

El siniestro se supone casual y las pérdidas se calculan en 3.100 pesetas, de las que no es posible resarcirse porque ni la casa ni la paja estaban aseguradas.

El Juzgado entiende en el asunto

Cemento y calidráulica
JOAQUIN REDON
San Blas, número 14.

A. Ascorbe MEDICO DENTISTA
Marqués de Franco, 7, 1.º, HARO

DOCTOR MOZOS
Médico director del Hospital.-Haro
Enfermedades internas. Reconocimientos por Rayos X. Consulta, de once a una.

RODRIGUEZ GUSTOS
DENTISTA.-Sagasta, 9, LOGROÑO

JUAN PALACIOS ABOGADO
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Compra-venta de valores, créditos, préstamos etc., etc. Estación, 2 Logroño

Deseos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

ULTIMA HORA

Madrid, 12.—3'30 m.

LAS COLONIAS ALIADAS

En el Palace Hotel de esta Corte se han reunido las colonias aliadas para festejar el armisticio.

Se dió lectura a las condiciones de éste, que fueron recibidas con aclamaciones.

Hubo discursos, himnos y entusiasmos.

MANIFESTACIONES

En Barcelona se han verificado esta noche manifestaciones de simpatía por los aliados.

En muchas provincias ha habido manifestaciones análogas.

EN GIBRALTAR

Al conocerse en Gibraltar la noticia del armisticio, numerosos grupos recorrieron las calles dando distintos vivas.

Centenares de vapores engalanados de banderas hacían sonar sin descanso las sirenas.

EN ZARAGOZA

La noticia del armisticio ha producido enorme entusiasmo.

En el Círculo Hispano Francés ondean las banderas de todos los aliados, y muchos balcones lucen colgaduras.

El cónsul francés organiza una gran fiesta para el domingo, en la casa de la Lonja.

Se celebrará un banquete, al cual se invitará a los embajadores de los países aliados, suponiéndose que algunos aceptarán e irán a Zaragoza.

EN PARIS Y EN LONDRES

En París el júbilo es indescriptible. Las calles están animadísimas, desbordándose por todas partes el entusiasmo.

Hay infinidad de banderas y colgaduras en los balcones.

En las Cámaras, Mr. Clemenceau leyó las condiciones del armisticio entre vítores y aplausos.

De Londres comunican que se han producido análogas demostraciones de regocijo.

Banca Ulargui

CASA FUNDADA EN 1880

Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.— Imposiciones en Caja Ahorros al 3 por 100 con reintegros en el acto.— Imposiciones a 3, 12 meses y más plazo al 3, 3 1/2 y 4 por 100, respectivamente. —Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Cotizaciones de Madrid	DIAS 9	11
Interior 4 por 100	77'25	77'35
» en títulos pequeños	78'60	76'25
Amortizable 5 por 100	95'25	95'00
» carpetas	95'25	94'50
» 4 por 100	86'00	85'50
Exterior 4 por 100	8 50	85'80
Acciones Río de la Plata	360 00	3 7'00
Banco de España	482 50	484'00
Acciones Tabacalera	29 00	293'00
Acciones Duro Felguera	000 00	190'00
Tesoro 4'75 por 100	102 30	102 00
París Cheque	92 90	95'25
Londres	24'07	24'63
Argentina oro		

HERRERO RIVA Y COMP.ª
BANQUEROS.—LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 11

Interior 4 por 100 al contado	75'35
» en títulos pequeños	76'25
Amortizable 5 por 100	95 00
Amortizable 1917	94'50
Banco Español Río de la Plata	357'00
Acciones Azucareras preferentes	92'00
» » ordinarias	38'25
Obligaciones id. al 4 por 100	00'00
Obligaciones ferrocarril de Barcelona-Alsasua 4 1/2 por 100	95'75
Banco de España	484'00
Compañía Arrendataria Tabacos	29 '00
París Cheque	95'25
Londres	21'63

Chile 14— 8/16

CAJA DE AHORROS
con libreta Interés anual 3 por 100
CAJAS DE ALQUILER
para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están emplazadas en una Cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de todo intento de robo.
Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual
Imposiciones a 90 días 3 por 100
Imposiciones a mayor plazo, convencional
Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con o sin interés; cambio de monedas; compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

CASA recién construída, con producción líquida del 7 por 100, se vende. Razón, el director de Teléfonos Urbanos.

OBREROS PEONES
Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro, admite para las obras de Camarasa (provincia de Lérida), 4 pesetas diarias, trabajo 10 horas, gratificación 0'50 día, abona viaje en grupo de 5 a 10 individuos. Para más informes dirigirse a nuestro representante en esta plaza, C. Marín, Hijos Martín Zurbano, A, 4.º a

CASA CON JARDIN Y HUERTA
Desde primero de enero se arrienda una casa de campo con jardín y huerta espaciosa, situada próximo a Logroño, carretera de Soria. Informará don Homobono Ardanza, Zurbano, 3. a

LIQUIDACION DE MUEBLES
Por aminorar existencias, grandes rebajas. Muro del Carmen, 9.
LA AMUEBLADORA a

CASA bien soleada, seminueva, en lo mejor de Logroño, se vende en 22.500 pesetas.
Razón, LA RIOJA. a

PARTOS

Doña Enriqueta, profesora ayudante del eminente doctor Cajal, sobresalientes en toda su carrera y en la reválida. Hospedaje económico y reservadísimo a embarazadas. Santa Catalina, 8 y 10, segundo, Zaragoza. a

Hospital Clínica
DE ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y CIRUGIA GENERAL
Doctor Cortella Aranaz
Operador radical de hernias
Consultas en Logroño, Hotel Comercio, el día primero de cada mes. En Haro, Hotel Suizo, al 2. Residencia, Hortelanos, 61, primero.

Salón Murillo
CUADROS Y MOLDURAS
Murrieta, 8.
(Junto al colegio de S. Antonio)

A LOS CAZADORES
Escopetas garantizadas a toda prueba para pólvoras sin humo. Catálogos gratis, pídanse al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, EIBAR

ACEITES INDUSTRIALES buenas clases, a precios de fábrica. Se dispone de aceite para transmisiones, para vagones, dínamos, motores, auto cilinder, grasa consistente en latas y barriles, y cotonas para limpieza; precios a Tamayo e Claudio, en la Alhóndiga. a

«EL ESPAÑOL», Gran casa de viajeros de toda confianza. Magníficas habitaciones. Precios económicos.— Marqués de Vallejo, 19, junto al Espolón.—LOGROÑO. a

VIÑA.—Se vende una de dos fanegas y media, en el término de «Nocedillo» o «Las Praderas», en buenas condiciones. Informes, Vara de Rey, 19, primero. a

PIANO.—Se desea adquirir para estudios. Informarán, Vara de Rey, 19, primero. a

CISCO HERRAJ sin tufo, lo mejor del mundo. Carbón berezo para cocinas y fraguas. Cisco canutillo y carbón menudo. a
Galo Ortigosa.— Caballería, 37.

LOCALES ESPACIOSOS
con buenas luces y agua, se arriendan en Santiago, número 2 y Marqués de San Nicolás, 73. Informes, San Blas, 6, tercero. a

Compra de oliva

en pequeñas y grandes partidas en la finca del señor Conde de Artaza, dirigiendo las ofertas de fuera a Blas San Vicente, en
IGAY (LOGROÑO)

Para combatir la epidemia pida V. el
Desinfectante "Hullol"

Sarna (Roña)

Antisárnico Martí, único que la cura sin baño. Venta en todas las farmacias. Agentes exclusivos. J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

Ladrillo refractario belga

de distintas clases, usados, se venden en «La Metalúrgica Logroñesa, Logroño.

SE NECESITA persona de 20 a 30 años, entendida en la cuida y ordeño de vacas de leche. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Emilio Saralegui, en Calahorra.

HERMOSO PISO
Se arrienda uno primero, grande, con todas las habitaciones exteriores, hermosa galería con sol, agua permanente, baño, duchas, cocina con termosifón y cocina de gas, instalaciones de luz y timbres. Razón, LA RIOJA.

COCHE, landó usado, en buenas condiciones y CABALLO, de 4 años, para toda clase de trabajo, se venden. Vara de Rey, 23, primero.

SE DESEA TRASPASAR casa de huéspedes muy acreditada, en sitio céntrico, por tener que ausentarse los dueños. Razón, LA RIOJA

CASA.—Se vende en buenas condiciones, la de la calle del Marqués de Murrieta, letra M., junto al paso a nivel del ferrocarril. Informes, administración de LA RIOJA.

CAL HIDRAULICA
Y CEMENTO
Venda Vergel. Carmelitas, núm. 1

MACHACADOR DE HERRADURA
y que entienda de fragua, se precisa. Inútil presentarse, si no sabe su obligación. Dirigirse a Hijos de Lázaro Gómez, Santo Domingo.

ALMACEN DE VINOS muy acreditado, SE TRASPASA con sus envases y enseres. Para tratar con Leopoldo Fernández, Miranda Ebro

PIES DE ENCINA.—A 700 metros del pueblo de Galilea, se venden de 500 a 1000, por lotes o separados. Para tratar dirigirse a los dueños, don Remigio Cadarso y don Florentino Gutiérrez, en Corera.

HORTELANO trabajador y competente, con poca familia, se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes Administración de LA RIOJA.

REMOLACHA. Se vende una partida de 2.000 arrobas. Informes Herrerías, 55, 1.º, Ignacio Hernáiz, o en Nalda Joaquín Ochagavía.

OFICIAL DE CARRETERIA
para toda clase de maquinaria. Se desea en el taller de Germán Labarta, Caparroso (Navarra).

VACA SUIZA. Se vende una de 5 años, que da 10 litros de leche diarios. Tratar con su dueño Aurelio Alonso, en Redecilla del Camino (Burgos).

SUPRESION DE FERIAS
EN CALAHORRA (Logroño)
En vista de la epidemia reinante y del informe de la Junta local de Sanidad, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de hoy, ha acordado suspender la feria de ganados que venía celebrándose en los días 19, 20, 21 y 22 del actual.
Calahorra, 8 de noviembre. 1918.
El Alcalde, Julio Calleja.

APRENDIZ de herrero con algo de práctica, se necesita en casa de Felipe Oceo, en Cenicero.

LANA.— Se venden 280 arrobas Tratar con Clemente Martínez, en Lardero.

VACANTE DE MEDICO
Por dimisión espontánea del que la desempeñaba, al trasladarse a Treviana, su pueblo natal, se anuncia vacante la plaza de médico titular de Bañares y su partido, que lo integran San Torcuato y Madrid de los Trillos, cuya plaza ha de proveerse con sujección a las condiciones siguientes:

1.ª Plazo para la admisión de solicitudes, 30 días.

2.ª Sueldo anual en concepto de titular, 750 pesetas.

3.ª El agraciado ha de contar como mínimum con cuatro años de práctica, sin nota desfavorable.

4.ª Se tendrá en cuenta al proveer la plaza si alguno de los solicitantes ha sido desertor de su partido en esta época de grippe.

5.ª El nombrado podrá contratar el igualatorio médico con 300 familias. Distancia de Bañares a San Torcuato, dos kilómetros, y familias pobres a los efectos de la titular, de una a cuarenta.

Bañares, 1.º de noviembre de 1918.—El alcalde, Marcos Blanco.

Reuma

Se cura pronto y radicalmente con la lima soluble del Dr. Abadía. 6 pts. frasco. Generalmente basta un frasco. Droguerías de Eulalio y Paco Erazo, Luis de

FIGURINES
Ha llegado nueva remesa «La Femme chic», «París elegant», «Grandes Modes» (sastre), «París Mode», «Pictorial Revied», «París Tailleur» (sastre), «Style» «Revue Parissienne», «Arte y Moda», etc.
Especiales de niños, especiales de sastre y especiales de blusas.
LA RIOJA, Imprenta, 9.— Se remiten por correo, mandando su importe.

CARPINTEROS. Se vende toda la herramienta de un taller, en la calle Mayor, 149, segundo.

Cemento Portland
F. BERGASA

VACANTE DE MEDICO
La plaza de Ojacastro, que se anunció con el sueldo de 750 pesetas por titular y 2.250 por la asistencia a los vecinos pudientes, queda modificada; advirtiendo que el sueldo de dicho médico por ambos conceptos será de 4.000 pesetas, pagadas por semestres vencidos.
Las solicitudes, al señor Alcalde hasta el día 30 del actual.
Ojacastro, 5 noviembre de 1918.
El Alcalde, Abdón Calvo

BOLAOS. PASTAS. PASTELES
muy baratos. San Nicolás, 114, 1.º

SOLFEO Y VIOLIN
Lecciones en su casa y a domicilio por joven con carrera, discípulo del Sr. Ballo, de Zaragoza. Salmerón, 11, entresuelo, izquierda.

SASTRES.—Se dan lecciones de corte de toda clase de prendas de señora y caballero. Dirigirse a Hipólito Enciso, calle de San Juan, 36, Miranda de Ebro.

Liquidación de varias industrias
Máquinas alemanas para cortar botes y tapas. Molinos de chocolate y canela, malacate transmisión y tres bolantes. Herramienta completa para hacer la cera. Bomba aspirante e impelente, con tubería de plomo. Belezos para aceite, cubas vacías de anisado y Jerez. Estanterías encristaladas y de escaleras. Pailas de cobre, S. Nicolás, 114, 1.º

VENTA DE CASA EN HARO
Se vende la casa número 3 de la plaza de San Martín, propia para labrador, con cuadras, bodegas, lago y granero. Para tratar con su dueño, Cosme Allo, en Haro.

CHOPOS cortados para material, de 10 metros de largura. Se venden unos 130.

LEÑA SECA DE OLIVO. Se vende cortada una partida de 20 vagones, junto o separado. Dirigirse a J. Flamarique, Sagasta, número 17, piso tercero, Logroño.

OVEJAS. Se venden 100 de todo diente, y 40 corderas. Dirigirse a Julián Díez, en Ribafrecha.

VACANTE DE MEDICO
Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Rodezno, provincia de Logroño, con la dotación anual de 500 pesetas, satisfechas por timestres vencidos del presupuesto municipal, y por la asistencia de una a veinte familias, que el Ayuntamiento designará.
El agraciado podrá contratar libremente con unas 140 familias más, que son los vecinos del pueblo, y entre la titular e igualas obtendrá un sueldo anual de 3.000 pesetas; y al efecto se le entregará ya hecho un reparto para que por su cuenta lo cobre, y el mismo que ha venido rigiendo hasta la fecha; también podrá igualarse con diez vecinos de la aldea de Cuzcurritilla, distante de este pueblo poco más de un kilómetro.
Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas, acompañando hoja de méritos y servicios, al alcalde que suscribe, hasta el día 2 de diciembre próximo, entendiéndose que la instancia que no venga documentada se tendrá como no recibida.
Rodezno, provincia de Logroño, 10 de noviembre de 1918.—El Alcalde, Ricardo Ruiz.

ALMACEN ESPACIOSO
Se arrienda uno independiente de la casa, con agua, cuadra y pajar. Vara de Rey, 25. Informarán en el mismo.

EN NAJERA.—Depósito de yeso, cal hidráulica y cemento portland. Cordelería de José Domingo.

VENDO TERNERA superior, de nueve meses. Informará Vicente del Rey, en Lodosa (Navarra).

CORTE PARISIEN en 15 días. 50 ptas. E. Pinillos, Carmelitas, 33.

APRENDIZ con buenos informes, hace falta en «La Joyita», Mercado, 34, Joyería.

SE VENDE cerdo muy superior, en la nueva Carnicería de la calle de los Hermanos Moroy, 16.

SIRVIENTA. Se desea una de 40 a 50 años, de buenos antecedentes, para señor solo. Dirigirse a Cesáreo Luna, Murillo de río Leza.

GANADO LANAR. Vendo: ovejas, de 20 a 40 pesetas; borregos, de 15 a 30; primales, de 25 a 40; andoscos, trasandoscos y cerrados, de 30 a 60 pesetas. Solicito representantes con buenos informes. Dirigirse a Clemente García, provincia de Soria (Cidones).

SE VENDEN 10 metros de tarimilla seminueva. Dirigirse calle del Mercado, número 94, segundo piso.

POR CESACION DE NEGOCIO se traspasa un establecimiento en buenas condiciones. Razón, LA RIOJA.

CAJA DE CAUDALES pequeña, compro. Joaquín de Victoriano, Bretón Herreros, 17, bajo.

VACANTE DE MEDICO
Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante una plaza de médico de esta villa, con la dotación anual de 1.250 pesetas por titular, y condiciones que establece el reglamento para el servicio municipal de Navarra, de 31 de diciembre de 1915.
El agraciado con la plaza indicada tendrá libertad de contratación con los pudientes y disfrutará además al año la gratificación de 750 pesetas por el servicio de laboratorio y consultorio, percibiendo las referidas cantidades de los fondos municipales por trimestres vencidos.
Los aspirantes, que serán doctores o licenciados en Medicina y Cirugía, dirigirán sus solicitudes, documentadas, al que suscribe, en el plazo de treinta días.
Cintruénigo, 8 noviembre, 1918.
El Alcalde, Serafín Garbayo.

PIANO. Se vende uno magnífico y un GRAMOFONO, con algunos discos. Plazuela de San Agustín, Haro.

EN HARO.—Se compra plomo viejo, en la imprenta de Jorge Sagredo.

VACANTE DE MEDICO
Habiendo renunciado por enfermedad crónica el que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de médico titular y particular de este pueblo, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, que entre el Ayuntamiento y una Sociedad constituída satisface por trimestres vencidos. El partido lo forman este solo pueblo, y las familias a visitar son 140. Las instancias se dirigirán a esta Alcaldía hasta el 25 del presente mes.
Galilea, 8 de noviembre de 1918.
El alcalde, Leopoldo Fernández.

NODRIZAS

—Casada, de 25 años, leche de 4 meses, se ofrece para criar en su casa, Marqués de Murrieta, esquina al Hospital Militar, Logroño.

—Soltera, de 22 años, leche de 6 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Millán Zubiaur, en Cenicero.

—Soltera, de 20 años, leche de 20 días, con abundancia y de buena familia, desea criar en casa de los padres de la criatura, en Logroño o fuera. Razón, Mercado, 134, Perfecto de Carlos.

—Casada, de 23 años, leche de nueve meses, con el marido en el servicio, desea criar en su casa. Informará Angel Calvo, Mercado, núm. 106, cuarto.

BICICLETA.— Se vende. Razón San Blas, 12, Casa de Cabañas.

BURRO se vende uno pequeño. Razón, Marqués de San Nicolás, 98. Tienda. a

SASTRES.—Hacen falta buenos oficiales de sastre y oficialas, internos o externos, en casa de Víctor Heras, Plaza Easo, núm. 1, tercero, dcha, San Sebastián.

AVISO AL PUBLICO
En breve anunciará Martín Ortega García grandes novedades en su antiguo establecimiento.
Muro de la Mata, 7.

VENTA DE SACOS VACIOS de todas clases. J. Lara. Alpargatería.

ARRIENDO de amplios locales, casa vivienda, con fuerza de una turbina de 15 caballos, para montar una industria, próximo a esta capital. Informará Eugenio Amalric, Mercado, 106, principal.

VACAS.— Se venden dos, raza holandesa, de 4 años; una con leche de dos meses y otra de 15 días con su ternero. Razón en el molino de Torres del Río (Navarra).

SE VENDEN árboles de olmo, nogal y olivo. Dirigirse a Victoriano Pascual, en Recajo.

PARA COCINAS Y ESTUFAS
Se vende leña picada al por mayor y menor. Trujal de Concha.

VACANTE DE MEDICO
Por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de médico titular de esta villa, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos. 1.000 en concepto de titular y 2.500 en concepto de igualas o cantidad de concierto. Plazo para las solicitudes, quince días.
Hervías, 31 de octubre de 1918.
El Alcalde, Manuel Villaverde.

CORTADORES
Se os recomienda guardéis los cuajos de cordero y cabrito de leche que maten en la temporada; no los vendan a nadie en el pueblo; traerlos o mandarlos a Logroño, posada de Juan Antonio, Bretón Herreros, 21, donde estará toda la temporada de matanza el químico y elaborador de este artículo; y os garantiza pagaros más precio que ninguno otro. Igual se compran secos que a medio secar. Dirigirse, comprador de cuajos, posada de Juan Antonio. Logroño.

Socio con capital de 8 a 10.000 pts.

se desea para negocio en marcha, con buena clientela y de grandes rendimientos. Informa GASPAR POZUETA, Herrerías, 11, Logroño. a

OCASIÓN

Se vende instalación completa para la destilación de vinos y orujos y fabricación de toda clase de licores y extensión de cervezas; casi sin estrenar, por ampliación de negocio.
Toda la instalación es de cobre, de superior calidad y se entregará completa de todo, para funcionar en cualquier punto de la Rioja, a los tres días de comprarla.—Precio, siete mil pesetas.
Informes, Jabonera Burgalesa, San Agustín, 2, en Miranda de Ebro.

(c) Ministerio de Cultura 2005

PROYECTO DE LEY

Construcción de escuelas

En la «Gaceta» se ha publicado un decreto autorizando al ministro de instrucción pública (que aquel día era el conde de Romanones), para leer a las Cortes el siguiente proyecto de ley de gran importancia, y que deben ir estudiando muchos pueblos donde tan malas condiciones tienen los locales destinados a escuelas, por si se realiza.

Artículo 1.º Los Municipios están obligados a tener instaladas las escuelas oficiales de primera enseñanza en locales adecuados al fin que se destinan, que reunan las condiciones higiénicas y pedagógicas que exigen las necesidades de la enseñanza, en relación con las circunstancias climatológicas de las distintas regiones españolas.

Art. 2.º El Gobierno fijará por disposiciones especiales las condiciones que se determinan en el artículo anterior, especificando con la claridad necesaria las áreas y cubicaciones mínimas, orientación, iluminación, ventilación, materiales, etc., de los edificios y las dimensiones de los patios, galerías, cubiertas y campos de juego y experimentación agrícola anejos a los establecimientos de enseñanza primaria.

Art. 3.º La obligación establecida en los artículos anteriores quedará cumplida con una instalación que responda a las reglas que se determinen, sean los locales propiedad de los Ayuntamientos o de los particulares, siempre que los contratos de arrendamiento que en el segundo caso se realicen tengan un plazo mínimo obligatorio de cinco años por parte del propietario.

Art. 4.º Los Municipios que no tengan sus escuelas oficiales instaladas en locales que satisfagan las condiciones higiénicas y pedagógicas, podrán optar entre arrendar otros que se ajusten a ellas y proceder al traslado en el término de tres meses, a partir de la publicación de esta ley, o construir otros en las condiciones que se mencionan en los artículos siguientes.

Art. 5.º Las construcciones escolares que emprendan los Ayuntamientos podrán determinar la concesión de auxilios o subvenciones del Estado.

Art. 6.º Los Ayuntamientos que, utilizando sus propios recursos, acuerden la construcción de locales para instalar sus escuelas, deberán enviar los oportunos proyectos al ministerio de Instrución pública y Bellas Artes, sujetándose a las reglas a que se refiere el artículo segundo, o aceptando algunos de los planos modelos que se publiquen o hayan publicado por dicho Departamento. Aprobados éstos, y autorizada la realización de la obra, podrán comenzarla, y una vez terminada, darán cuenta al Ministerio a fin de que previa la inspección necesaria, se declare cumplida la obligación impuesta por esta ley.

Art. 7.º Los Municipios que se hayan sujetado a lo dispuesto en el artículo anterior, recibirán después de la terminación y aprobación de la obra, una subvención o auxilio del Estado, que equivalga al 50 por 100 del gasto total, siempre que éste no sea superior a 15.000 pesetas en las escuelas unitarias, y a 12, por Sección en las graduadas de poblaciones de menos de 1.000 habitantes, 15 por Sección, en la de 20 a 100.000 y 20, por Sección en las demás de 100.000.

Art. 8.º Los Ayuntamientos que por su situación económica o condiciones especiales deseen un auxilio del Estado para construir sus escuelas podrán obtenerlo señalando, con la elección del oportuno proyecto, la cuantía de la obra y entregando de momento, a lo menos, el 25 por 100 de su importe total. El Estado abonará otra cantidad igual como auxilio o subvención, y el resto como anticipo reintegrable por el Municipio, en 25 anualidades.

Art. 9.º En este segundo caso, la construcción se efectuará por el Ministerio, por contrata o por subasta, según las reglas establecidas por la ley de Contabilidad, y el coste de la obra quedará en los límites fijados en el artículo 7.º

Art. 10. Lo mismo cuando el Municipio construya directamente sin anticipo, que cuando reciba éste, podrá elegir proyectos y comenzar obras que supongan un coste mayor que el que en esta ley se determina; pero el exceso de capital necesario será de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 11. En el caso de que algunos Ayuntamientos, en el término de tres años, a contar de la publicación de esta ley, no hayan puesto sus escuelas en las condiciones que por la misma se exijan o declaren, desde luego, que no encuentran posibilidad de cumplir con tal obligación, ordenará el Gobierno la construcción de los correspondientes edificios-escuelas, eligiendo el Ministerio de Instrucción pública los proyectos oportunos y procediendo a la construcción directa, que supondrá la obligación del Municipio de reintegrar el importe total de la obra, en un plazo de 25 años, con el 1 por 100 de interés.

Art. 12. En primer proyecto de presupuesto se consignará un crédito de cinco millones de pesetas para la construcción de edificios escolares, con arreglo a esta ley.

Art. 13. Para la ejecución de los preceptos de esta ley, y para su desarrollo sucesivo, se establece en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta Central de construcciones escolares, que presidirá el director general de primera enseñanza, y estará compuesta de un senador del Reino y un diputado a Cortes, designados por aquellos Cuerpos colegisladores, un Consejo de Instrucción pública, un arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, un académico de la Real de Medicina, un representante del Museo Pedagógico, otro de la Inspección de primera enseñanza y un jefe del Ministerio de Instrucción pública que actuará como secretario.

Art. 14. Esta Junta Central tendrá amplias facultades y podrá establecer en las provincias las Delegaciones que juzgue necesarias; cada uno de sus individuos será directa y personalmente responsable del cumplimiento de las obligaciones que les incumban.

Art. 15. El pago de los auxilios correspondientes a los anticipos reintegrables se consignará por los Ayuntamientos en los presupuestos municipales, y si no se abonare dentro del plazo marcado, podrá hacerse efectivo por la vía de apremio, quedando afectos al cumplimiento de esta obligación los arbitrios municipales que se determinen por el Gobierno.

RIOJA ALTA

Función de gracias.

ANGUCIANA, 11.—Ayer se celebró en esta villa la función religiosa de acción de gracias por haber tenido Dios piedad de este vecindario durante los días que ha durado la epidemia gripal.

—Vino de Santo Domingo el reverendo padre José y en unión del reverendo padre Damián, que sustituye al párroco, se verificó comunión general, misa solemne, predicando el padre Damián, y por la tarde procesión por el pueblo, con las imágenes de San Roque y la Virgen del Rosario, siendo éste cantado, terminando con una Salve.

El padre Damián estuvo elocuente. Las autoridades presidieron los cultos. El pueblo asistió en masa y lleno de alegría. La Casa Consistorial, engalanada. Se tiraron infinidad de cohetes.

—Hoy celebra la parroquia la fiesta de su patrón San Martín.

Sección de Nájera

Pro pájaros.— Fiesta del Arbol. — Noticias.

NAJERA, 11.—Las escuelas públicas siguen cerradas, sin que sepamos cuándo se reune la Junta de Sanidad para acordar su reapertura.

Lástima da ver a los chicos campar por sus respetos, sin que las autoridades tomen medidas para evitar que empleen el tiempo cazando indefensos pajarillos con ballestas.

¿No podía el señor alcalde dar órdenes a sus empleados para que impongan multas y recojan las ballestas? Creemos que así lo hará, y no dudamos que el agricultor ha de quedarle agradecido.

—La Fiesta del Arbol hace muchos años que aquí no se celebra, sin que sepamos a qué obedece. Y si se inculcara a los niños con actos bien significativos, la importancia del pájaro y el árbol para la agricultura, seguramente se modificarían sus inclinaciones en este orden, y los mayores nada perderían sino que hallarían beneficios.

Siendo esto así, ¿por qué tanta apatía?

—Hace días que se está realizando la limpieza en la Cárcaba, uno de los focos de infección más principales de esta ciudad.

—La terrible gripe ya se fué. No hemos tenido que lamentar sus desastrosos efectos en las proporciones que en otros pueblos. Que no vuelva.

—Nuestro amigo Pedro Ojeda, ha tenido la desgracia de perder una hija de tres años. Lo sentimos.

—Se encuentra en cama bastante grave el maestro sastro Victoriano Ruiz.

—Salió para Ausejo el joven propietario y pariente puestro don Pedro Preciados.

—En el barranco de Santa Lucía y a dos metros del camino, existe un ganado recién despellejado. Trasladamos nuestra queja a quien corresponda para que sin demora sea enterrado.

—Se está sacando de la tierra la patata, que este año rinde pocos beneficios al agricultor.

—El tiempo, variable hace que los convalecientes de la enfermedad de la gripe no adelanten lo que se desea.

—Después de tres semanas, celebra hoy nuestro Ayuntamiento sesión, siendo los asuntos puestos a la orden los siguientes: Adquisición de impresos para quintas. Aforo del vino recolectado. Cambio de horas de sesiones. Pagos. Circular de 31 de agosto último sobre pósitos. Extracto de sesiones de octubre.

¡Más vale tarde que nunca! **A. P.**

FRANCISCO ANGUIANO

Medicina y cirugía general

Electroterapia por electrodos vacuos, Condensación, Autocondensación, Fulguración, Efluviación. Masaje. Viatermia. Reconocimientos por Rayos X. Radioterapia. Inhalaciones de ozono. Consulta de once a una y de 3 a 5. NAJERA.

Logroño: Imprenta LA RIOJA

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados, leed:

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el **Hotel Comercio**, donde permanecerá solamente el miércoles, día 13 de noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona, don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece el conocido especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el especialista don Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados:
EN LOGROÑO, únicamente el miércoles, día 13 de noviembre, en el **Hotel Comercio**.
EN TUDELA, el día 11 de noviembre, en el **Hotel Unión**.
EN HARO, el día 14, de noviembre, en el **Hotel Adela**.
EN BARCELONA, calle de Barbará, número 14.

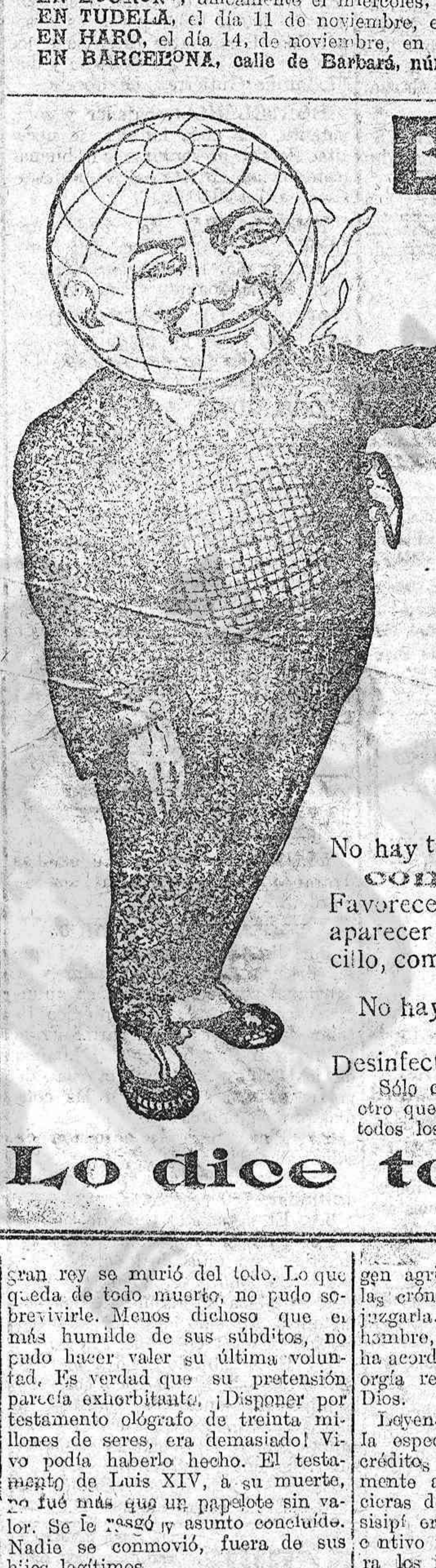

BESOY
TODO EL MUNDO
LO DICE

No hay miedo a la GRIPPE ni al TIFUS con el

Kinarsol Besoy

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED. NADA MAS EFICAZ.

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.

Inofensivo en absoluto.— No contiene narcóticos.— Puede tomarse con ciega confianza.-Exija V. el legítimo Sello Besoy

SOLO CUESTA 0'30 NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista el tratamiento

con el EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración; suaviza la garganta; hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, comódo. Un tubo con 20 comprimidos, PESETAS 0'50

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni a la GRIPPE ni al TIFUS con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.

Sólo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. No hay otro que le supere. Preferido por todas las madres. Reclamado por todos los niños. Inconmovible reputación.

Lo dice todo el mundo

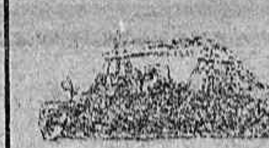

Servicios de la C. Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea al Río de la Plata y el Brasil.—El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá el ...... octubre de Barcelona, el ... de Málaga y el ... de Cádiz, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor ...... saldrá ...... el ... de ...... de Bilbao y de Santander; el ... de Gijón y Coruña, y el ... de Vigo, para Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Antillas, Méjico, New-York y Costa Firme.— El vapor ...... saldrá el ... de ... ... de Barcelona, el ... de Valencia, el ... de Málaga, el ... de Cádiz, para New York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor ...... saldrá el ...... de ...... de Bilbao, el ... de Santander, el ... de Gijón y el ...... de Barcelona, el ... de Valencia, el ... de Málaga y el ... de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra.

Línea de Filipinas.—El vapor ...... saldrá de Barcelona ...... salvo contingencias. ...de Coruña, para Habana.

Línea de Fernando Póo.—El vapor ...... saldrá el ... de ... ... de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el ... de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

El agente de la Compañía en Logroño, DON GUILLERMO MONEO
Muro de Cervantes, 3 y 4, piso 2.º

Esquelas mortuorias y recordatorios

INMENSO SURTIDO Y DE TODOS PRECIOS SE HACEN EN ESTA IMPRENTA.
SE RECIBEN ENCARGOS POR CORREO.
«LA RIOJA», IMPRENTA, 9, BAJOS

Carbones minerales y vegetales.

Cisco y herraj PARA BRASEROS **Leñas aserradas**

CALIDAD INMEJORABLE

Precios económicos. Servicio a domicilio

Mariano Trias.-HARO

LEJIA MARCA EL GALLO

EXENTA DE SILICATOS.— PRECIO, CUARENTA CENTIMOS

Fabricante, JESUS MARTINEZ GARCIA

CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 21.— LOGROÑO

Gran Bazar y Ferretería

Paquetería, Quincalla, Depósito de calzado, Máquinas de coser, Loza, Juguetería, Objetos de escritorio, Relojería, Venta de muebles al contado y a plazos, Clavazón, Herramientas y útiles para toda clase de oficios, Cerrajería, Vidrios planos, estriados y en colores, Batería de cocina, Pinturas y Barnices, Fallebas y demás artículos del ramo.

Joaquina Vilches e Hijo, Mayor, 11 y 13, Fitero (Navarra)

Folletín de LA RIOJA 18

EL JOROBADO
o
Enrique de Lagardere

POR PABLO FEVAL

(Editada por la Casa Sopena, de Barcelona)

plir mi juramento, cuando llegue la hora de la venganza.

Entre él y el enmascarado se pusieron los espadachines. Con su espada, que parecía el rayo, destrozó el centro de aquel humano muro. Sólo quedaban ya entre él y el enmascarado, Saldaña y Peyrolles. El del antifaz se puso en guardia. El Parisién, evolucionando maravillosamente con su acero, le hizo un corte en una mano.

—¡Ya estás marcado! —le dijo retirándose.

Había oído el llanto de la niña. En tres brincos estuvo bajo el puente. La luna que en aquel momento rebasaba las agujas de las torres de Caylus, le iluminó. Todos vieron que tomaba un bulto entre sus brazos.

—¡A él! ¡A él! — gritó Gonzaga sofocado por la rabia. — Es la hija de Nevers la que se lleva. Es preciso recobrarla a toda costa.

Lagardére latenía ya entre sus brazos. Los espadachines parecían perros apaleados. Cocardasse aumentaba su desanimación diciéndoles:

—¡El bribón dará cuenta de nosotros!

Para ganar la escalerilla, Lagardére no tuvo que hacer uso de su espada, que resplandecía a los rayos de la luna. Le bastó con decirles:

—¡Plaza, granujas!

Y todos se apartaron instintivamente. Subió los escalones de dos saltos. A lo lejos oyó el galope de unos caballos. Lagardére, desde lo alto del muro, dando su bello rostro a la luna, levantó a la niña, que al verle empezó a sonreir.

—Sí, esta es la hija de Nevers! ¡Ven a buscarla, asesino! ¡Tú, que has cometido la villanía de asesinar por detrás a su padre, ven por ella! Quien quiera que seas, tu mano guardará mi marca. ¡Y cuando sea tiempo, no necesitarás ir a buscar a Lagardére, Lagardére irá a ti!

Segunda parte

EL HOTEL DE NEVERS

I

La casa de oro.

Hacía dos años que había muerto Luis XIV, después de extinguirse dos generaciones de herederos: el Delfín y el duque de Borgoña. El trono correspodió a Luis XV, su último nieto, niño de corta edad. El gran rey se murió del todo. Lo que queda de todo muerto, no pudo sobrevivirle. Menos dichoso que el más humilde de sus súbditos, no pudo hacer valer su última voluntad, Es verdad que su pretensión parecía exhorbitante. ¡Disponer por testamento ológrafo de treinta millones de seres, era demasiado! Vivo podía haberlo hecho. El testamento de Luis XIV, a su muerte, no fué más que un papelote sin valor. Se le rasgó y asunto concluído. Nadie se conmovió, fuera de sus hijos legítimos.

Durante el reinado de su tío, Felipe de Orleans, fué como Brutus, el bufón de la Corte. Sus farsas le dieron el resultado que apetecía. Apenas se dijo a la puerta de la Cámara real: «¡El rey ha muerto!» Felipe de Orleans arrojó la careta. El Consejo que había nombrado para la regencia Luis XIV, fué a parar al Limbo. Sólo hubo un regente, y éste fué Felipe de Orleans.

Los príncipes vociferaron, el duque de Maine trató de agitarse y su mujer produjo un estruendo enorme; pero la nación, que no se interesaba en estas luchas, permaneció tranquila. Salvo la conspiración de Cellamare, que Felipe de Orleans ahogó con su hábil política, la regencia fué una época de gran tranquilidad.

Una época extraña. No puede decirse que ha sido calumniada. Algunos escritores protestan contra el menosprecio en que generalmente se la tiene; pero la mayoría la dirigen agrias censuras. La historia y las crónicas están de acuerdo al juzgarla. En ningún otro tiempo el hombre, hecho de un poco lodo, se ha acordado menos de su origen. La orgía reinaba, el oro era el único Dios.

Leyendo las locas seducciones de la especulación, encarnada en los créditos de Law, se creería ciertamente asistir a las pascuas financieras de nuestros tiempos. El Misisipí era la preocupación y el incentivo único. ¡Y eso que había para los incautos cebos tentadores! La civilización no había dicho todavía su última palabra. Era el arte niño, pero niño sublime.

Era el mes de septiembre del año 1717. Diecinueve años han transcurrido desde los acontecimientos que hemos referido en los anteriores capítulos de esta historia. El inventor del Banco de la Luisiana, hijo del platero Juan Lavre de Lariston, estaba entonces en todo el apogeo de su popularidad. El creador del papel moneda, del Banco general y de la «Compañía de Occidente», transformada a poco en Compañía de las Indias, era el verdadero ministro de Hacienda del reino, aunque Argenson tenía cartera.

El regente, cuya inteligencia había oscurecido, primero la educación y después los excesos del libertinaje, se dejó seducir, creemos que de buena fe, con las maravillas de aquel poema financiero, Law pretendía transformarlo todo en oro. Pero llegó un momento en que los especuladores, teniendo en sus arcas muchos millones, no pudieron comer.

Como el audaz escocés no es uno de los personajes de nuestro relato, no examinaremos su obra. Vamos no más a fijarnos en los sorprendentes efectos de su invención.

En el mes de septiembre d 1717, las nuevas acciones de la Compañía de las Indias se llamaban «hijas» para distinguirlas de las primitivas, que por la misma razón recibieron el nombre de «madres». Las nuevas acciones se vendían con un 50 por 100 de beneficio. Las «nietas», creadas algunos días después, obtuvieron la misma favorable acogida. Nuestros abuelos compraban por quinientas libras en buenos escudos, contantes y sonantes, un papel gris donde se prometía pagar mil a la vista. Al cabo de tres años, esos orgullosos papelotes valían quince sueldos el ciento. Los usaban las señoras para recoger de noche sus rizos, por lo que cualquiera mujer podía ostentar, sin gran esfuerzo, bajo la redecilla, cinco o seis mil libras Law.

Felipe de Orleans tuvo con el escocés las complacencias más exageradas. Las crónicas de aquel tiempo aseguran que no eran desinteresadas. En cada nueva emisión, Law reservaba la parte del lobo, es decir, de la Corte. Los grandes señores se disputaban estos papelitos con espantosa avidez.

El abate Dubois, arzobispo de Cambray en 1720 y cardenal y académico en 1722, que acababa de ser nombrado embajador de Inglaterra, amaba las acciones de Law, fuesen madres, hijas o nietas, con entrañable afecto.

Nada diremos de las costumbres de aquel tiempo, descritas hasta la saciedad. La Corte y la ciudad se vengaban del aparente rigorismo de los últimos años del reinado de Luis XIV. París era una inmensa mancebía. Si una gran nación pudiese ser deshonrada, la Regencia sería una mancha indeleble en el honor de Francia. ¡Pero cuántas magníficas glorias traía en su seno, aquel siglo iniciado bajo tan míseros auspicios!

Era una mañana de otoño, triste y fría. Numerosos grupos de carpinteros y albañiles, con la herramienta a la espalda, subían por la calle de Saint-Denis y volvían la esquina de la calle de Saint-Magloire. En la mitad de esta calle, y casi enfrente de la iglesia del mismo nombre, que aún existía en el centro de su cementerio parroquial, veíase un portal de noble apariencia adornado con esculturas y columnas caprichosas. Los obreros entraban en él, pasaban el zaguán y se detenían en un gran patio empedrado, al que daban tres fachadas de noble y severa construcción. Era el antiguo hotel de Lorena, habitado durante la Liga por el duque de Mercoeur. Desde Luis XIII se le conocía con el nombre de hotel Nevers. Y entonces se llamaba hotel Gonzaga. Felipe de Mantua, duque de Gonzaga, vivía en él.

Era éste, sin duda, después del Regente y Law, el personaje más rico y de más importancia del reino. Disputaba los bienes de Nevers, bajo dos conceptos: primero como pariente y heredero presunto del duque, luego como marido de su viuda, Aurora Caylus. Este matrimonio le dió además la inmensa fortuna de Caylus-Cerrojo, que hacía tiempo se había ido a reunir al otro mundo con sus dos difuntas mujeres. Al que se admire de este casamiento, le recordaremos el solitario castillo de Caylus y a las dos primeras mujeres del marqués; muertas dentro de aquella lóbrega prisión. Hay cosas que sólo pueden explicarse por la violencia física o moral. El bueno de Caylus no era hombre escrupuloso y de la delicadeza de Gonzaga; tenemos suficientes pruebas. Hacía dieciocho años que la viuda de Neves llevaba el nombre de princesa de Gonzaga. Ni un sólo día se quitó el luto en tan largo período, excepto el instante que fué al altar. La noche de la boda, cuando Gonzaga fué a su cámara, le mostró la puerta con la mano. En la otra tenía un puñal que apoyaba a su pecho palpitante.

—Vivo para la hija de Nevers— le dijo,—pero el sacrificio humano tiene sus límites. Si dáis un solo paso más, iré a esperar a mi hija al lado de su padre.—Gonzaga tenía necesidad de su mujer, para disfrutar las rentas de los dominios

(c) Ministerio de Cultura 2005